

## Evaluación y asignación de calificaciones en la escuela secundaria: reconfiguración en la Nueva Escuela Mexicana (NEM)

**Blanca Estela Galicia Rosales**

*Escuela secundaria 602 Juan Rulfo*

blanquitagalicia@yahoo.com.mx

**María del Rosario Castañeda-Reyes**

*Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México*

rosario.castaneda@isceem.edu.mx

**Enrique Mejía Reyes**

*Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México*

enrique.mejia@isceem.edu.mx

**Área temática:** Políticas de la educación en la evaluación

---

### Resumen

Esta ponencia es una construcción argumentativa; deriva de un análisis crítico y reflexivo de las situaciones que los docentes han enfrentado en la escuela secundaria, en torno a la evaluación y asignación de calificaciones, en los primeros dos trimestres del ciclo escolar 2023-2024. Docentes que intentan comprender la evaluación desde la perspectiva de la Nueva Escuela Mexicana (NEM). Y se han enfrentado a múltiples situaciones que contraponen, por un lado, el devenir evaluativo y, por el otro, el contundente proceso de asignar calificaciones, siendo esto una paradoja. Nos hemos asumido desde la mirada epistemológica de la multirreferencialidad y el proceder indagatorio a partir de la reconstrucción metodológica.

Los hallazgos manifiestan que los docentes emergen entre atmosferas de incertidumbre, las cuales van moviendo sus ideas acerca de la evaluación y la calificación, algunos de ellos tienen una mirada anclada al modelo neoliberal que se contrapone con el enfoque de la NEM.

**Palabras clave:** Evaluación, calificación, reconfiguración, docencia, Nueva Escuela Mexicana.

---

## Justificación

La NEM en educación básica, se ha enfrentado a diversas problemáticas para su implementación en las instituciones escolares. Una de ellas es la posición que tienen algunos docentes frente a las rupturas producidas por la emergencia de otros conceptos y otras prácticas. Diferentes a las que se habían planteado por los diversos modelos educativos en los últimos 30 años. Esto ha influido los ámbitos pedagógicos y didácticos en donde algunos docentes habían instituido tradiciones, que les permitían transitar por la docencia sin hacerse muchas preguntas. Sin crear prácticas pedagógicas singulares. Sin criticar los contenidos de enseñanza y proponer otros. Sin cuestionar los actos y las acciones de evaluación y asignación de calificaciones para diseñar otras posibilidades. Ante este panorama, algunos docentes se asumían como ejecutores de los modelos educativos. Y no como productores de ideas y prácticas pedagógicas situadas en su contexto, desde el cual podían contribuir a la formación de estudiantes.

Como fruto del esfuerzo investigativo que se viene realizando con el Cuerpo Académico en Consolidación: *Prácticas y subjetividad docente en contexto de reconfiguración educativa*, emerge esta ponencia que está basada en los hallazgos de la investigación titulada: *Vivencias y experiencias de los docentes de la escuela secundaria en los procesos de evaluación y asignación de calificaciones en la Nueva Escuela Mexicana*. Aquí hacemos un análisis crítico y reflexivo, considerando el trayecto investigativo en el que se sitúan algunos docentes, con relación a la evaluación y asignación de calificaciones, durante los dos primeros trimestres del ciclo escolar 2023-2024. Docentes que, al intentar acercarse a la evaluación formativa desde la mirada de la NEM, se han encontrado con múltiples situaciones que se contraponen. Por un lado, emerge el devenir evaluativo con sus singularidades. Y por el otro, el contundente proceso de asignar calificaciones. Siendo esto una paradoja que posiciona a los docentes ante la incertidumbre, debido a que ellos manifiestan *no saber si lo que están haciendo está correcto o incorrecto*. Planteamiento que por sí mismo resulta contradictorio con la autonomía profesional (SEP, 2023) que se refiere a la posibilidad de crear prácticas pedagógicas en ambientes de libertad metodológica y epistémica, partiendo de los saberes, experiencias y condiciones que tienen los docentes a partir de sus diversos ámbitos de formación.

La investigación ha sido pensada en tres fases: la *primera* es un corte temporal con los dos primeros trimestres del ciclo escolar 2023-2024 en la escuela secundaria, que son los que difundimos aquí. La *segunda* corresponde al tercer trimestre del ciclo escolar y hasta el primer

---

trimestre del ciclo escolar 2024-2025. En donde se ha pensado en tener nuevamente contacto con los docentes que participaron por medio de una entrevista, en la que se reconozcan los movimientos que han vivido y experimentado después de haber pasado por un CTE intensivo y nuevos posicionamientos de la NEM. Y en la *tercera* planteamos trabajar con los dos últimos trimestres del ciclo escolar 2024-2025, en donde se pretende realizar un conversatorio con ejes de análisis, en donde los docentes planteen el devenir en sus vivencias y experiencias a lo largo de los ciclos escolares 2023-2024 y 2024-2025. Y los principales cambios que ellos han notado en su formación profesional, en sus prácticas pedagógicas y por ende las referentes a la evaluación y asignación de calificaciones.

Ángel Díaz Barriga (2023) plantea que calificar y evaluar son procesos que pervierten el acto educativo, debido a que emergen en diferentes contextos. Mientras que la evaluación tiene que ver con el desarrollo y formación del sujeto respecto de sí mismo. La calificación intenta cuantificar los avances de los estudiantes otorgando un número o puntaje en el que se intenta reducir el proceso evaluativo. Se planteó la siguiente pregunta de investigación: ¿Cómo han sido las vivencias y las experiencias de los docentes de la escuela secundaria en los procesos de evaluación y asignación de calificaciones en la NEM?

El propósito de la investigación es: reconocer las vivencias y experiencias de los docentes de la escuela secundaria en los procesos de evaluación y asignación de calificaciones en la NEM, sin embargo, en esta ponencia sólo nos referiremos a los hallazgos visibilizados a lo largo de los dos primeros bimestres del ciclo escolar 2023-2024. En los cuestionarios aplicados a 11 docentes de la escuela secundaria, nos vamos dando cuenta de las diversas complicaciones emergentes debido a la tensión entre estos dos conceptos, que se vuelven prácticas pedagógico-didácticas en el contexto escolar.

Hemos desarrollado cuatro apartados. El primero de ellos es la composición metodológica, en donde se sitúa el proceder en la indagatoria y todos los movimientos acaecidos en el tiempo y el espacio. En el segundo planteamos el enfoque teórico-conceptual. Y al final los hallazgos con relación a los docentes y los procesos de evaluación y asignación de calificaciones a lo largo de los dos primeros trimestres del ciclo escolar 2023-2024 en la escuela secundaria.

Cerramos con el apartado de consideraciones finales, en donde hacemos algunas puntualizaciones de lo que ha ocurrido a lo largo del proceso de investigación. Damos cuenta de los movimientos en el devenir de la indagatoria.

---

## Reconstrucción metodológica

Hemos denominado reconstrucción metodológica a una serie de recursos y movimientos que han devenido en esta investigación. Y que rompen con la idea prescriptiva de metodología, en donde se sigue un trayecto prediseñado en la indagatoria, que tiene como fin último la llegada a los resultados. María Eugenia Borsani (2014) plantea que: “...en virtud de la complejidad de determinadas problemáticas, ninguna de las metodologías canónicas resultan suficientes, por lo que estamos obligados a llevar a cabo una serie de combinatorias, según sea el caso...” (pág. 154). Por ello reconocemos que en esta investigación realizamos varios movimientos que van conduciendo a la toma de decisiones constante sobre la marcha. Debido a que lo proyectado como primera coordinada, no se implementó tácitamente, sino que se fue conformando a partir de la reflexión (Razo, 2000).

El referente empírico ha sido una parte muy importante en esta investigación debido a que, desde nuestra mirada, son los docentes quienes devienen en el contexto escolar ante diversas vivencias y experiencias, con relación a los procesos de evaluación y la asignación de calificaciones en el contexto de las dos primeras evaluaciones trimestrales. En ese sentido, y siguiendo a Castañeda-Reyes (2020), entendemos por referente empírico:

...al ordenamiento que hace el investigador, el estudioso, de una serie de constituyentes diversos y articulados que encuentra, –con un plan de búsqueda flexible– en la vida cotidiana, y que los acota en función de las relaciones, análisis, sistematizaciones que tales constituyentes tienen con las coordinadas en las que sitúa a su investigación. (pág. 28)

Procedimos con base en este posicionamiento, para ello ocupamos uno de los modos investigativos heredados por la pandemia: el *Whatsapp* como una aplicación que no nació con propósitos educativos, no obstante, su impacto ha sido comunicativo y en ese sentido se puede mirar una respuesta más rápida y fluida (Cantamutto & Vela, 2022). Procedimos a enviar mensajes de texto por vía *Whatsapp* a 20 docentes, a quienes se les explicaba el propósito de la investigación. Se propusieron 8 preguntas abiertas. Se enfatizó acerca de que la participación era voluntaria, por lo que no estaban obligados a responder. Ante tal situación sólo respondieron 7 profesoras y 4 profesores, quienes enviaron sus respuestas por la misma vía. Y se procedió a sistematizar y a reflexionar a partir de ellas, hacia el advenimiento de los hallazgos.

---

Para conservar el anonimato de los participantes, se construyeron claves a partir de la fecha de remisión del cuestionario en el formato: día, mes y los dos últimos números del año, el género: masculino (M), femenino (F) y otro (O). Las primeras tres letras del campo formativo al que pertenecen las disciplinas con las que contribuyen a la formación de estudiantes: Lenguajes (LEN), Saberes y pensamiento científico (SAB), Ética, naturaleza y sociedades (ETI) y De lo humano y lo comunitario (DEL). Por último, el orden de remisión del cuestionario que fueron números del 01 al 11 (Galicia, 2024, pág. 3). De este modo son nombrados en esta ponencia.

Del cuestionario aplicado sólo reflexionaremos acerca de dos preguntas: ¿Cómo ha sido el proceso de evaluación con los estudiantes a lo largo de los dos primeros trimestres del ciclo escolar 2023-2024, en la escuela secundaria? ¿Cómo ha sido el proceso de asignación de calificaciones con los estudiantes a lo largo de los dos primeros trimestres del ciclo escolar 2023-2024, en la escuela secundaria?

Es necesario manifestar que la investigación continúa y que lo que aquí se comparte, son algunos hallazgos y algunas reflexiones teóricas como parte del proceso de reconstrucción.

### **Enfoque teórico-conceptual**

Evaluar y asignar calificaciones son dos procesos contradictorios y paradójicos, desde la perspectiva de Ángel Díaz Barriga (2023) quién se refiere a que, ubicados en esas posiciones, representan la perversión del acto educativo. Esto implica situar los conceptos en el tiempo histórico, en donde evaluar tenía como fin último, el proceso de asignación de calificaciones. Y con base en ello, se hicieron tradiciones en torno a la evaluación, en donde, el fin último era evidenciar el aprovechamiento de los estudiantes y como resumen: la asignación de una calificación cuyo ideal era la obtención de un diez ( Alterman & Coria, 2015).

La producción de conocimiento en torno a la evaluación en las últimas décadas, ha traído nuevas ideas y otros posicionamientos. En esta investigación tomamos como referencia la evaluación formativa, con base en lo que propone la NEM. Esto significa, irse deslindando del incomodo proceso de asignación de calificaciones hacia un proceso heurístico de una evaluación formativa alejada de la reducción numérica y con la mirada puesta en procesos singularizados y autorreflexivos (Díaz Barriga, 2024) (SEP, 2023). Y, sobre todo, relacionada con el compromiso

---

con lo comunitario, como ya lo han mostrado algunas experiencias de evaluación, por ejemplo, en bachillerato, y pertinentes para la educación básica (Castañeda-Reyes, 2002).

La SEP (2023) y Díaz Barriga (2024) plantean el concepto de evaluación formativa como una especificación al concepto de evaluación:

“... es un proceso inacabado ... se busca revalorar el proceso de aprendizaje que acontece en el aula y que ha sido históricamente desplazado por la asignación de calificaciones, lo que ha provocado que diversos actores educativos y la sociedad en general centren la atención en obtener un puntaje y no en aprender.” (2024, pág. 9)

En este sentido podemos decir que como proceso inacabado es susceptible de ser repensado de la mano de las prácticas escolares en el plano didáctico, sin embargo, comprendemos que es necesaria la reconfiguración de los docentes hacia una nueva cultura de la evaluación formativa desde la mirada de la SEP (2023). Es por eso que realizamos constantes referencias a ella, pues consideramos que es una coordenada para nuestra investigación.

## Hallazgos

### **Los docentes y los procesos de evaluación y asignación de calificaciones a lo largo de los dos primeros trimestres del ciclo escolar 2023-2024 en la escuela secundaria.**

Los docentes participantes en esta investigación compartieron algunas proposiciones de sentido que fueron importantes para realizar el trabajo de intelección. En ellas manifestaron una multiplicidad de sentidos en torno al proceso de evaluación y de asignación de calificaciones. Al hacer la sistematización del referente empírico (Castañeda-Reyes, 2020), nos hemos dado cuenta que los docentes participantes se encuentran situados provisionalmente en estos domicilios:

- a) Docentes que miran el proceso evaluativo como un trayecto que nos dirige a la calificación por medio de la aplicación de instrumentos cuantitativos.

El predominio en las concepciones tradicionales de la evaluación en las escuelas, ha sido durante muchos años el referente más próximo de algunos docentes. La mirada de la evaluación como un acto de rigurosidad tecnicista, de fiscalización, de control y de resultados (Bolseguí & Fuguet Smith, 2006), más que de aprendizaje y de formación (Díaz Barriga, 2023 y 2024), han sido detonantes de prácticas en las cuales evaluar y asignar calificaciones parecen estar situados en

---

la misma lógica de pensamiento, sin embargo, existen grandes diferencias que merecen ser visibilizadas para emprender un trayecto hacia la conformación de una concepción de evaluación desde el plano formativo.

En los cuestionarios aplicados a los docentes participantes, se planearon algunas de sus vivencias y experiencias, en el contexto de la evaluación y asignación de calificaciones durante los dos primeros trimestres del ciclo escolar 2023-2024. Cabe destacar que este fragmento temporal se debe a que sólo estamos compartiendo avances de investigación.

El participante denominado: 230324MSAB02 nos planteó lo siguiente:

Según la NEM hoy se piden otras maneras para evaluar, que no se relacionan mucho con la calificación, pero los estudiantes y los padres de familia protestaron porque dicen que estaba obligado a decirles lo que se debía evaluar. Y entonces la directora me pidió que hiciéramos otra vez las escalas estimativas, y otros instrumentos que fueran la evidencia de que yo sabía lo que íbamos a evaluar, y esto me funcionó mejor, así todos estamos de acuerdo y hay menos conflictos (Galicia, 2024).

En el análisis/reflexión para sistematización del referente empírico, podemos mirar algunas cuestiones que resultan relevantes. Por ejemplo: en la frase *Según la NEM hoy se piden otras maneras para evaluar que no se relacionan mucho con la calificación...* podemos ver que el docente ya ha tenido acercamiento a las lecturas acerca del enfoque propuesto por la NEM, acerca de una perspectiva de la evaluación formativa en donde se desmitifican y delimitan los procesos de evaluación y de asignación de calificaciones (SEP, 2023) (Díaz Barriga, 2023).

En las prácticas escolares los padres de familia y los estudiantes, al desconocer el contexto de las propuestas evaluativas de la NEM, constriñen las posibilidades de una evaluación formativa y el efecto es un regreso a las prácticas evaluativas ancladas en tradiciones consensuadas y aceptadas socialmente (Bolseguí & Fuguet Smith, 2006). Eso se hace evidente en la siguiente idea: *... pero los estudiantes y los padres de familia protestaron porque dicen que estaba obligado a decirles lo que se debía evaluar...*, entonces, aparece un nuevo movimiento que crea confusión, contradicción, incertidumbre, retornos conceptuales y prácticos en el profesor, ya que cuando la directora pide que se vuelva a los instrumentos de *evaluación* en los que haya evidencias rigurosas de un resultado, se presenta una vuelta al concepto anglosajón de evaluación (Díaz Barriga, 2023), sin embargo, habría que estar atentos, también, a la historicidad, es decir, a una suerte de desconfianza en los padres de familia sobre lo que han vivido en la relación evaluación/calificación con los docentes.

---

El docente termina por convencerse que lo mejor es el retorno a las prácticas en donde se siente seguro: ... *esto me funcionó mejor, así todos estamos de acuerdo y hay menos conflictos*. Algunos otros profesores participantes en esta investigación comparten este sentido acerca de la evaluación y la asignación de calificaciones.

- b) Docentes que conciben el proceso evaluativo como un trayecto de formación y aprendizaje y que al final se reduce a números para asignar la calificación.

Otros docentes reconocen que han estado en contacto con las referencias teórico-conceptuales, acerca de la evaluación desde la NEM. Y manifiestan que ha sido en el Consejo Técnico Escolar (CTE), en donde inicialmente han leído textos con posicionamientos que rompen las tradiciones anglosajonas (Díaz Barriga, 2023), sin embargo, ya en la práctica, se presentan contradicciones con otros documentos que emite la SEP como: el *Acuerdo número 10/09/23 por el que se establecen las normas generales para la evaluación del aprendizaje, acreditación, promoción, regularización y certificación de las alumnas y los alumnos de educación preescolar, primaria y secundaria* (Diario Oficial de la Federación, 2023), en donde están algunas definiciones que crean confusiones. En el artículo 4, fracción IX en los anexos, aparece la definición de *Evaluación del aprendizaje para la acreditación* como la:

Emisión de un juicio realizado por el Personal docente, basado en el análisis del conjunto de evidencias de todo el proceso de enseñanza aprendizaje, con el fin de tomar decisiones sobre los mejores modos de continuar un proceso educativo y decidir sobre la promoción de las alumnas y los alumnos al siguiente grado o nivel educativo. (Diario Oficial de la Federación, 2023, pág. 3)

Hay una tensión entre esta definición, la de evaluación formativa (SEP, 2023) y su deslinde de la asignación de calificaciones (Díaz Barriga, 2023). Resulta paradójico y confuso, tanto para autoridades escolares como para los docentes, que laboran en los distintos campos formativos y disciplinas, que componen los programas de estudio de la NEM.

Se pide que el docente realice el análisis de evidencias para la emisión de un juicio, que posibilite al estudiante continuar un proceso educativo por la vía de la promoción a un siguiente grado. Es decir, por medio de una calificación (Diario Oficial de la Federación, 2023). Por otro lado, en *Un libro sin recetas para la maestra y el maestro. Fase 6* (SEP, 2023) se enuncia que es necesario marcar la diferencia entre la evaluación formativa y la asignación de calificación. Dado que la primera hace alusión a la valoración cualitativa de los procesos didácticos. Mientras la calificación

es el resultado de la entrega de diversos productos, que aparecen previamente en la planeación que realizan los docentes en donde se sistematiza el trabajo escolar (SEP, 2023).

Las reflexiones anteriores se encuentran relacionadas con las proposiciones compartidas por la docente participante 220324FLEN01, quien nos planteó lo siguiente:

... el enfoque de la NEM pone ... énfasis en los procesos de aprendizaje del alumno ... reconoce al aprendizaje como un proceso que se desarrolla a lo largo de la vida y eso debe reflejarse también en la evaluación. Una parte de la evaluación es sumativa; en el caso de las rúbricas y listas de cotejo, asigno puntajes a los niveles de desempeño. Ha sido un proceso complicado, ya que el principal obstáculo es la exigencia por parte de las autoridades: de la calificación antes que, del aprendizaje, es decir, la importancia de los índices de aprobación y aprovechamiento. (Galicía, 2024, pág. 4)

En este sentido, encontramos que, al intentar crear prácticas evaluativas situadas y contextualizadas desde su autonomía profesional (SEP, 2024), las autoridades escolares constriñen un proceso complejo, pidiendo la construcción de instrumentos evaluativos como rúbricas, listas de cotejo, etc., que son en apariencia cualitativos pero que al final se reducen a un número con el que pueden evidenciar los niveles de desempeño, aprobación y aprovechamiento escolar. Estas condiciones escolares en torno a la evaluación y asignación de calificaciones posicionan a los docentes ante procesos de complicación y obstáculo.

En el Cuerpo Académico en Consolidación: *Prácticas y subjetividad docente en contexto de reconfiguración educativa*, hemos estudiado en periodos de investigación anteriores a 2024, el concepto de subjetividad como la multiplicidad de movimientos que viven y experimentan los sujetos desde la mirada de la reconfiguración educativa. Como posibilidad de conformación continua y constante de lo que pasa en el mundo de la vida y la necesidad de conformar nuevas miradas para devenir en los diversos ámbitos en los que participa.

Específicamente, en el ámbito de la evaluación y asignación de calificaciones, nos hemos dado cuenta que la reconfiguración se encuentra manifiesta en cada momento, porque se presentan necesidades y nuevas asunciones histórico-políticas que llevan a descolocar la mirada y a conformar otras, como lo plantea Ángel Díaz-Barriga (2024) "...se establece la necesidad de reconstruir el concepto y la práctica sobre la evaluación del aprendizaje, lo que también implica reconfigurar el concepto y la práctica de la evaluación formativa" (pág. 2).

La evaluación y asignación de calificaciones coexisten y hasta el momento ha sido muy complicado separarlas porque brotan entre lo instituido y lo instituyente (Castoriadis, 2007). Es

---

decir, el sistema educativo escolarizado en apariencia se encuentra establecido y es producto de tradiciones y prácticas sedentarias: lo instituido, no obstante, lo que puede ocurrir es que paulatinamente esas tradiciones y prácticas se vayan transformando y con ello surja una nueva cultura de la evaluación formativa desdibujando la asignación de calificaciones, reconsiderando las coordenadas en que se manifiestan las políticas de la educación en la evaluación desde la NEM. Estamos entonces ante una paradoja que se intensifica según se ponga el ojo en ella: ¿evaluación sin calificación ni acreditación, ni promoción? ¿calificación, acreditación, promoción sin evaluación? Habría que seguir pensando en los modos, en las singularidades de tales relaciones, y, sobre todo, en los efectos devastadores para tales singularidades.

## Consideraciones finales

La evaluación y la asignación de calificaciones como procesos que han sido asociados a otros como la acreditación, promoción, certificación, etc., son tradiciones que se han conformado en el tiempo de la educación neoliberal. En donde sus fines se legitimaban con el logro educativo, los niveles de desempeño académico, el aprovechamiento escolar, el rendimiento académico, la mejora de aprendizajes, entre otros más. Estos posicionamientos fueron difundidos durante muchas décadas, produciendo subjetividades en los docentes, que desencadenaron en prácticas pedagógicas y en consecuencia evaluativas, cuyo fin último ha sido la asignación de calificaciones para mostrar la calidad del trabajo en el aula. Y que han sido, aparentemente, valorados socialmente como lo describió, en su momento, la tesis *La evaluación en la escuela secundaria* (Castañeda-Reyes, 1989) en donde se muestra el valor que madres y padres le asignan a dichas calificaciones, y que, a la distancia, parece no haberse reconfigurado esa mirada.

La NEM con sus posicionamientos pedagógico-curriculares situados, han intentado dismantelar las creencias de que evaluar y asignar calificaciones son lo mismo. En los CTE los docentes han estado en contacto con lecturas y otros materiales a fin de ponerlos ante discusiones que pongan en tela de juicio estos procesos y sus fines, sin embargo, esto es un asunto que tiene que ver con la formación de los docentes para la evaluación. Y, por supuesto, de otra reforma en el sistema educativo, para dejar claras estas diferencias que aparecen como ideas decoloniales en los textos emitidos por la SEP, pero que se constriñen en el *Acuerdo número 10/09/23 por el que se establecen las normas generales para la evaluación del aprendizaje, acreditación, promoción,*

---

regularización y certificación de las alumnas y los alumnos de educación preescolar, primaria y secundaria.

## Bibliografía

- Alterman, N., & Coria, A. (2015). Reglas, prácticas y tradiciones evaluativas en el pasaje de la escolaridad primaria a la secundaria en escuelas de élite, Córdoba, Argentina. *Cuadernos de educación*, 1-10.
- Bolseguí, M., & Fuguet Smith, A. (2006). Cultura de evaluación: una aproximación conceptual. *Revista Investigación y posgrado*, 77-98.
- Borsani, M. E. (2014). Reconstrucciones metodológicas y/o metodologías a posteriori . *Revista Astrolabio*, No. 13, 146-168.
- Cantamutto, L., & Vela, C. (2022). Corpus de interacciones digitales: sistematización de. *Cuadernos.info* No. 54, 117-139.
- Castañeda-Reyes, M. d. (2020). Creatividad y referencia empírica en investigación educativa:. En C. Ronquillo, *Hacia la construcción de una agenda educativa* (págs. 17-48). Ciudad Juárez, Chihuahua, México: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- Castoriadis, C. (2007). *La institución imaginaria de la sociedad* . Buenos Aires, Argentina: Tusquets Editores, .
- Diario Oficial de la Federación. (05 de noviembre de 2023). Obtenido de Acuerdo número 10/09/23 por el que se establecen las normas generales para la evaluación del aprendizaje, acreditación, promoción, regularización y certificación de las alumnas y los alumnos de educación preescolar, primaria y secundaria.: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5703099&fecha=27/09/2023#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5703099&fecha=27/09/2023#gsc.tab=0)
- Díaz Barriga, Á. (2023). ¿Calificar o evaluar? Dos procesos que se confunden y pervierten el acto educativo. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 98-115.
- Díaz Barriga, Á. (14 de abril de 2024). *Subsecretaría de Educación Básica*. Obtenido de Subsecretaría de Educación Básica: [https://educacionbasica.sep.gob.mx/wp-content/uploads/2024/02/2324\\_s5\\_La\\_evaluacion\\_formativa\\_reto\\_pedagogico\\_didactico.pdf](https://educacionbasica.sep.gob.mx/wp-content/uploads/2024/02/2324_s5_La_evaluacion_formativa_reto_pedagogico_didactico.pdf)
- Galicia, B. (30 de abril de 2024). Sistematización. Amecameca, Estado de México, México: Archivo personal de investigación.
- Razo, J. A. (2000). *Metodología Hermenéutica e Investigación Educativa*. Toluca, México: ISCEEM-SMSEM.
- SEP. (2023). *Un libro sin recetas para la maestra y el maestro, Fase seis*. Ciudad de México: Secretaría de Educación Pública.
- SEP. (11 de abril de 2024). *Secretaría de Educación Pública*. Obtenido de Plan de estudio para la educación preescolar, primari y secundaria 2022: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/792397/plan\\_de\\_estudio\\_para\\_la\\_educacion\\_preescolar\\_primaria\\_secundaria\\_2022.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/792397/plan_de_estudio_para_la_educacion_preescolar_primaria_secundaria_2022.pdf)